

RESOLUCIÓN DE 12/12/2018 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES. POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código:	Ry71i900PFIRMARHQeS_sQla0UcjT	Fecha	12/12/2018
Firmado Por	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/10



A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1º de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código:	Ry71i900PFIRMARHQUeS_sQla0UcjT	Fecha	12/12/2018
Firmado Por	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/10



Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla

LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.

Fdo.: MARIA ANGELES FERNANDEZ FERREIRO



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código:	Ry71i900PFIRMARHQeS_sQla0UcjT	Fecha	12/12/2018
Firmado Por	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/10



ANEXO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PuntuACIÓN Y MODALIDAD

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION RESIDENCIA "NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD Y SAN JOSE"

CIF Entidad Solicitante: G41793027

Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000394-23

Puntuacion: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

Importe Solicitado: 9.380,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.393,48 Euros

Importe Concedido: 4.062,41 Euros

Porcentaje de Financiación: 48,4 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 4.062,41 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION EL CLUB DE LA TERCERA EDAD ELCANO

CIF Entidad Solicitante: G41648882

Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000908-23

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

Importe Solicitado: 5.600,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.629,23 Euros

Importe Concedido: 2.229,23 Euros

Porcentaje de Financiación: 29,22 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 2.229,23 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ASILO SAN ANDRES

CIF Entidad Solicitante: G41400037

Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000196-23

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código:	Ry71i900PFIRMARHQeS_sQla0UcJT	Fecha	12/12/2018
Firmado Por	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/10



Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 143.361,74 Euros
 Importe Concedido: 3.814,91 Euros
 Porcentaje de Financiación: 2,66 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 3.814,91 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CULTURAL DE LA TERCERA EDAD ANDRES SANCHEZ DE ALVA
 CIF Entidad Solicitante: G41542820
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000206-23
 Puntuacion: 71
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO
 Importe Solicitado: 5.006,82 Euros
 Presupuesto Aceptado: 6.345,00 Euros
 Importe Concedido: 1.681,68 Euros
 Porcentaje de Financiación: 26,5 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 1.681,68 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: CONGREGACION DE HERMANAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION
 CIF Entidad Solicitante: R4100636B
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000247-23
 Puntuacion: 70
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 67.952,70 Euros
 Importe Concedido: 3.731,97 Euros
 Porcentaje de Financiación: 5,49 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 3.731,97 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CENTRO DEL PENSIONISTA Y TERCERA EDAD BELLAVISTA

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
 Telef. 955006800 Fax. 955923582



Código:	Ry71i900PFIRMARHQeS_sQla0UcjT	Fecha	12/12/2018
Firmado Por	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/10



CIF Entidad Solicitante: G41099722
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000330-23
 Puntuacion: 69
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO
 Importe Solicitado: 7.050,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 3.557,52 Euros
 Importe Concedido: 2.260,75 Euros
 Porcentaje de Financiación: 63,55 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 2.260,75 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SEVILLANA DE ASISTENCIA
 CIF Entidad Solicitante: G91024182
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000241-23
 Puntuacion: 68
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO
 Importe Solicitado: 7.265,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 13.265,00 Euros
 Importe Concedido: 2.410,03 Euros
 Porcentaje de Financiación: 18,17 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 2.410,03 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DEL ALJARAFE
 CIF Entidad Solicitante: G91476887
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000243-23
 Puntuacion: 58
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 3.671,14 Euros
 Importe Concedido: 2.487,98 Euros
 Porcentaje de Financiación: 67,77 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 2.487,98 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código:	Ry71i900PFIRMARHQeS_sQla0UcjT	Fecha	12/12/2018
Firmado Por	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/10



9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALZHEIMER VIRGEN DEL CASTILLO
 CIF Entidad Solicitante: G91293647
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000401-23
 Puntuacion: 57
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 3.757,89 Euros
 Importe Concedido: 2.405,05 Euros
 Porcentaje de Financiación: 64 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 2.405,05 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION URSAONENSE DE MAYORES
 CIF Entidad Solicitante: G41553231
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000343-23
 Puntuacion: 53
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO
 Importe Solicitado: 700,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 700,00 Euros
 Importe Concedido: 140,29 Euros
 Porcentaje de Financiación: 20,04 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 140,29 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE PENSIONISTAS DE VALDEZORRAS MIGUEL GARCIA MARIN
 CIF Entidad Solicitante: V41284977
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000332-23
 Puntuacion: 53
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO
 Importe Solicitado: 6.880,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 7.083,80 Euros
 Importe Concedido: 1.283,80 Euros
 Porcentaje de Financiación: 18,12 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código:	Ry71i900PFIRMARHQeS_sQla0UcJT	Fecha	12/12/2018
Firmado Por	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/10



Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 1.283,80 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DOÑA MARIA (FUNDOMAR)

CIF Entidad Solicitante: G91167445

Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000331-23

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.487,98 Euros

Importe Concedido: 1.865,99 Euros

Porcentaje de Financiación: 75 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 1.865,99 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALCALAREÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "ESPERANZA"

CIF Entidad Solicitante: G91171769

Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000887-23

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

Importe Solicitado: 8.400,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.700,00 Euros

Importe Concedido: 1.567,43 Euros

Porcentaje de Financiación: 42,36 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 1.567,43 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COMARCAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS "VALLE DEL GENIL"

CIF Entidad Solicitante: G91036780

Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000396-23

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

Importe Solicitado: 6.000,54 Euros

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
Telef. 955006800 Fax. 955923582



Código:	Ry71i900PFIRMARHQeS_sQla0UcjT	Fecha	12/12/2018
Firmado Por	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/10



Presupuesto Aceptado: 2.294,85 Euros
 Importe Concedido: 1.119,69 Euros
 Porcentaje de Financiación: 48,79 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 1.119,69 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "INMACULADA" DE MORON DE LA FRONTERA
 CIF Entidad Solicitante: G91330548
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000237-23
 Puntuacion: 51
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO
 Importe Solicitado: 12.500,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 3.105,53 Euros
 Importe Concedido: 2.073,32 Euros
 Porcentaje de Financiación: 66,76 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 2.073,32 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE SEVILLA JUAN LUIS MARROQUIN
 CIF Entidad Solicitante: G91746677
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000731-23
 Puntuacion: 51
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO
 Importe Solicitado: 12.157,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 4.396,34 Euros
 Importe Concedido: 2.211,54 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50,3 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 2.211,54 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE ALZHEIMER DE SEVILLA

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
 Telef. 955006800 Fax. 955923582



Código:	Ry71i900PFIRMARHQeS_sQla0UcjT	Fecha	12/12/2018
Firmado Por	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/10



CIF Entidad Solicitante: G91431965
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000403-23
 Puntuacion: 50
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO.
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 2.315,41 Euros
 Importe Concedido: 2.073,32 Euros
 Porcentaje de Financiación: 89,54 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/01/2018 HASTA 31/12/2018. PLAZO DE JUSTIFICACION: 3 MESES DESDE LA FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 2.073,32 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

Código:	Ry71i900PFIRMARHQeS_sQla0UcJT	Fecha	12/12/2018
Firmado Por	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/10

